

Valida TECDMX Utopía en Álvaro Obregón

REDACCIÓN

@DDMexico

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la validez y los resultados de la consulta ciudadana que se llevó a cabo en varias colonias de la alcaldía Álvaro Obregón para determinar que sí se dé construcción de una Utopía.

Por unanimidad, las y los magistrados desestimaron los juicios de los habitantes de dicha demarcación que habían sido interpuestos en contra de los resultados del sondeo realizado el pasado 14 de septiembre por supuestas irregularidades.

Vecinos de Álvaro Obregón habían promovido estos recursos específicamente contra la consul-

ta realizada para la edificación de la Utopía en el "Parque Ecológico Las Águilas Japón".

De acuerdo con la sentencia, los agravios de los promoventes fueron declarados infundados. Los argumentos en contra del resultado cuestionaban diversos aspectos, incluyendo la convocatoria, su difusión y la intervención del Instituto Electoral ciudadano.